

2018IE0010245



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dra. ELIZABETH CRUZ GONZALEZ**
Coordinadora Grupo de Atención al Usuario y Archivo.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DE LA EFICACIA DE LOS CONTROLES -
MAPAS DE RIESGOS, II TRIMESTRE 2018.

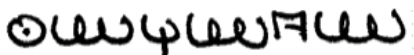
Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, de la Ley 1815 de 2016, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT y específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso, correspondientes al II trimestre de la vigencia 2018, el cual agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de evaluación y reiteramos nuestro mejor compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de Administración de Gestión de Riesgo del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Cordialmente,



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe de Evaluación de la Eficacia de los controles de los riesgos. Folios 4
Elaboró: Lina Alejandra Morales
Revisó: Olga Yaneth Aragón.
Fecha: 30/08/2018



FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 30/08/2018**PROCESO:** GESTION DOCUMENTAL.**RESPONSABLE DEL PROCESO:**

LUCY PALACIOS VALOYES - SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

ELIZABETH CRUZ GONZALEZ - COORDINADORA DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento a el mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al segundo trimestre de 2018, programado en el Plan Anual de Auditoria, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**OBJETIVO:** Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.**ALCANCE:** Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.**CRITERIOS:**

Ley 87 de 1993, Decreto Nacional 4485 de 2009, Numeral 4.1. Literal g, NTC-ISO 9001:2015, Numeral 6.1, Resolución 1015 de 2016, Política de Administración del Riesgo, Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Decreto 648 de 2017 Y Decreto 1499 de 2017.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno –OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2018 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2018, Acta No. 01, efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 30 de junio de 2018, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo a la solicitud de correo electrónico del pasado 31/07/2018.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el II trimestre de la vigencia 2018.

DESARROLLO**ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:**

Clasificación de los riesgos del proceso:

TIPO DE RIESGO	CLASE DE RIESGO	ZONA DE RIESGO		No. CONTROLES
		INHERENTE	RESIDUAL	
RIESGO CORRUPCION	FRAUDE	MODERADA	BAJA	3
RIESGO DE GESTION	CUMPLIMIENTO	EXTREMA	BAJA	4
	CUMPLIMIENTO	EXTREMA	MODERADA	3

Una vez analizados los niveles de exposición de los riesgos de la tabla anterior, se observa lo siguiente:

RIESGO DE GESTION-CUMPLIMIENTO: Los controles establecidos permiten mitigar el nivel de exposición del riesgo de gestión de una Zona de Riesgo Inherente "EXTREMA" a una Zona de Riesgo Residual "MODERADA", por lo anterior se reitera la necesidad de continuar con el fortalecimiento de los controles, con el fin de disminuir el nivel de exposición del riesgo.


VERIFICACION DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

	CONTROL 1		CONTROL 2		CONTROL 3		CONTROL 4		ACCION COMPLEMENTARIA
RIESGO 1	El control no opero, la periodicidad es cuando se requiera. (ver observación 1)		El control no opero, la periodicidad es trimestral		El control no opero, la periodicidad es cuando se requiera.		N/A		N/A
RIESGO 2	Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 2)		Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 3)		Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018		Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 4)		N/A
RIESGO 3	Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018		Se evidencia la operatividad del control en los meses de abril, mayo y junio de 2018 (ver observación 5)		El control no opero, la periodicidad es ANUAL.		N/A		N/A

Estado de los controles: el control opero ■, el control no opero en el periodo evaluado ■, la evidencia aportada no es suficiente para determinar la operatividad del control ■.

Se reitera las observaciones establecidas en el informe correspondiente al I trimestre de 2018, toda vez que el proceso no presenta evidencias que soporten la toma de acciones de mejora: así;

1. RIESGO 1 – CONTROL 1: "La acción del control 1 del riesgo No. 1 no es clara frente a la operación del control, así mismo la periodicidad establecida "cuando se requiera" no es clara, lo que dificulta al proceso realizar el monitoreo aplicando el control y de esta misma manera la OCI no logra establecer la eficacia del control".
2. RIESGO 2 – CONTROL 1: "De acuerdo al reporte de monitoreo realizado por el proceso para el control 1 y 2, el mismo debe fortalecerse en el sentido de evidenciar el cumplimiento de los mismos frente a las acciones de cada control de manera independiente".
3. RIESGO 2 – CONTROL 2: "Teniendo en cuenta que la evidencia del control consiste en el cargue en la herramienta de Gestión documental o reenvió de ser el caso a correspondencia periodicidad cuando se requieran, el procedimiento no reportó evidencia al respecto, y al

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

proceder a verificarlo a través del reporte Data Enero - febrero - Marzo EE, y el Data Enero - febrero - Marzo ER, no es posible identificar la correspondencia que se presenta al MVCT por vía mail”.

4. RIESGO 2 – CONTROL 4: “La evidencia establecida para este control es el formato de ingreso de la correspondencia, GD-F-15 Versión 2, con una periodicidad diaria; de conformidad con la información presentada para sustentar la operatividad del control, lo reportado no se encuentra registrado en el citado formato”.

5. riesgo 3 – control 2: “La evidencia del control establecida corresponde a la Planilla de Mensajería para oficinas, con una periodicidad diaria, cuyo formato adoptado en el SIG es el identificado con el Código CD-F-3, versión 3, lo cual está de conformidad con lo presentado para evidenciar la aplicación del control en 18 dependencias del MVCT. Sin embargo, el diligenciamiento del citado formato no se hace de conformidad con los datos o registros exigidos, por ejemplo, no se indica o es ilegible el nombre de quien recibe los documentos en cada dependencia, no hay certeza de las fecha y hora de recibido, lo cual dificulta el cumplimiento de la finalidad del control, y su trazabilidad”.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.


De otra parte, verificado el Plan de Mejoramiento del SIG, se puede evidenciar que el proceso tiene pendiente de cumplimiento las siguientes actividades, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
10	Revisión de mapa de riesgos verificando si los riesgos y controles que aplican para el proceso de gestión documental	Revisión del mapa de riesgos controles y riesgos. Actualizar el mapa de riesgos y solicitar el tramite a la OAP	30/09/2018	ABIERTA

RECOMENDACIONES:

De acuerdo a la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el II trimestre de 2018, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Fortalecer la identificación de los riesgos de gestión del proceso, de acuerdo a la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización del proceso, con el propósito de dar cobertura a

	FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA	Versión: 4.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 15/02/2018
		Código: ECI-F-11

todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos o reformulación de los mismos y sus respectivos controles.

- Para el presente informe, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se reitera la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 6.0 de fecha 29/06/2018.
- Tomar las acciones de mejora correspondiente, a fin de dar cumplimiento a las actividades documentadas en el plan de mejoramiento del SIG, de acuerdo al apartado acciones de mejoramiento del presente informe.

PAPELES DE TRABAJO:

Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

<http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-documental>

Evidencias monitoreo de los controles – II trimestre 2018.

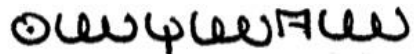
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para el presente informe de evaluación se aplicaron por parte del auditor los principios de Integridad, Objetividad, Confidencialidad, Competencia y Conflicto de Interés y en el desarrollo del mismo no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI



OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO